



Decreto número: 2025/1692

DECRETO APROBACIÓN DE FACTURAS

VISTAS las facturas que a continuación se relacionan y presentadas dentro del ejercicio 2025.

VISTO el expediente de Omisión de la Función Interventora 1/2025, Exp2025/005344.

CONSIDERANDO que corresponde al alcalde, según lo dispuesto en el art. 21.1.f) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, “el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia”, y el art. 185.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al establecer que “corresponde al Presidente/a de la Corporación el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos”.

Teniendo en cuenta que las facturas que se relacionan están debidamente conformadas por los servicios municipales correspondientes, en virtud de este Decreto, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar las facturas que seguidamente se relacionan:

Decreto número: 2025/1692

Número Relación: 74/2025/74

Hoja : 1

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS 74/2025

Núm. Entrada Fec. Registro	Apellidos y Nombre o Razón Social Texto Explicativo	Núm.Doc. Fec.Doc.	Situación Grupo Factura	- APLICACIÓN -				I.V.A. Deducible Euros	- DESCUENTOS -		Importe Fac. Euros	
				Año Proyecto	Org. Econ.	Prog.	RC,A,D		Importes	Conceptos Descuento		Importes
									Euros			Euros
F/2025/1824 28/06/2025	G13559059 ASOCIACION JUVENIL POKHARA ASOCIACION JUVENIL POKHARA, EN CONCEPTO DE PAGO DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA INDICADA. JUNIO	Emit-/2025060 28/06/2025	FACe: Conformada con firma	2025	2315	22611		4.700,00			4.700,00	
F/2025/1825 28/06/2025	G13559059 ASOCIACION JUVENIL POKHARA ASOCIACION JUVENIL POKHARA, EN CONCEPTO DE PAGO DE PROGRAMA DE EDUCACION DE CALLE DROGODEPENDIENTES. JUNIO	Emit-/2025061 28/06/2025	FACe: Conformada con firma	2025	2315	22611		2.781,82			2.781,82	
Totales								7.481,82			7.481,82	

MIGUELTURRA, 7 de Julio de 2025

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: ynH/iFYiy9UDHhxm+ka
 Firmado por Alcaldesa Acctal. CARMEN MARIA MOHINO LOPEZ el 08/07/2025 15:29:42
 Firmado por MARIA DOLORES CANOVAS ORTEGA el 09/07/2025 10:02:04
 El documento consta de 4 página/s. Página 2 de 4

Decreto número: 2025/1692

Número Relación: 07/2025/74

Hoja : 2

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS 74/2025

RESUMEN DE LA APLICACIÓN

Aplicación			Descripción	Nº Facturas	Importe Total
2025	2315	22611	Gastos diversos. Plan Municipal Drogodependencias	2	7.481,82

MIGUELTURRA, 7 de Julio de 2025

Decreto número: 2025/1692

SEGUNDO.- Dese traslado de este acuerdo a la Intervención Municipal para que se proceda a su abono.

LA ALCALDÍA

**DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL**